



DIRECCIÓN DE CONTROL

DE : IGNACIO ROSTION CASAS
DIRECTOR DE CONTROL

A : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT
DIRECTORA (s) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT. : Otorga V°B° a la rendición que se indica

PADRE HURTADO, 27 de Diciembre 2024

Junto con saludar y por medio del presente, informo a usted, que **SE OTORGA V°B°** a rendición ingresada a nombre de JUAN FARIAS ORTEGA, por concepto de fondo fijo, todo bajo D° A° N°57, Egreso N°4723 y D° P° N° 5817 por \$ 900.000.-, ajustándose dicho gasto conforme al tenor del Decreto Alcaldicio ya citado. El gasto efectuado por el referido asciende a la suma de \$906.508.-

Se tiene presente Memorándum N°230/2024, de la Tesorería Municipal.



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 27-12-2024 16:07 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



SDRNB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RUAC5H-110>

RENDICION FONDO 2024

FECHA	BOLETA	RECINTO	DETALLE COMPRA	MONTO
07/11/2024	1108188	Municipalidad	revision tecnica SYSY 29	\$ 23,200
14/11/2024	20244	Municipalidad	perno tuerca KBXH 51	\$ 3,600
19/11/2024	5958279	Municipalidad	revision tecnica KBXH 51	\$ 4,450
21/11/2024	39808	Municipalidad	filtro moto YRX072	\$ 20,000
21/11/2024	1647	Municipalidad	articulos de aseo	\$ 14,010
21/11/2024	5959090	Municipalidad	revision tecnica JJWG77	\$ 12,700
22/11/2024	206997	Municipalidad	motor de arranque MY9935	\$ 219,689
22/11/2024	40471	Municipalidad	agua servel locales de votacion	\$ 29,950
22/11/2024	75756	Municipalidad	vasos locales de votacion	\$ 7,200
22/11/2024	17993	Municipalidad	piola maquina cortar pasto	\$ 12,720
25/11/2024	5960281	Municipalidad	revision tecnica JJGL 98	\$ 12,700
27/11/2024	5961175	Municipalidad	revision tecnica KBXH 26	\$ 12,700
26/11/2024	7330	Municipalidad	aceite 2t orilladora	\$ 21,900
26/11/2024	7299	Municipalidad	aceitera taller	\$ 39,200
30/11/2024	50605	Municipalidad	brocas cobalto	\$ 10,300
02/12/2024	1120090	Municipalidad	revision tecnica KBXH 26	\$ 23,200
04/11/2024	26612	Municipalidad	aceite y lubricantes taller	\$ 51,600
04/12/2024	207857	Municipalidad	reparacion motor de arranque WC3765	\$ 122,090
06/12/2024	3196	Municipalidad	bujias bobina STLD 59	\$ 42,099
09/12/2024	111170	kaplan	valvula estanque bombona kaplan	\$ 15,500
10/12/2024	111277	kaplan	valvula de admision	\$ 12,000
10/12/2024	13281	Municipalidad	cortina concejales	\$ 45,600
11/12/2024	111330	kaplan	valvula y terminales	\$ 8,400
19/12/2024	5967694	Municipalidad	revision tecnica KBXH 28	\$ 12,700
23/12/2024	1076	Municipalidad	adornnos arbol de navidad	\$ 32,000
23/12/2024	8656	Municipalidad	vulcanizacion reparaciones varias	\$ 97,000
			TOTAL GASTOS	\$ 906,508
			REINTEGRO	
			TOTAL FONDO A RENDIR	\$ 900,000

JUAN FARIAS ORTEGA
FUNCIONARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 57 / 2024

PADRE HURTADO,

11 ENE 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer de Fondos para gastos y reparaciones menores, de bienes, vehículos y dependencias municipales a nombre del funcionario Sr. Juan Fariás Ortega.
2. La Resolución N°30 de Marzo del año 2015, que fija Normas de Procedimientos sobre Rendiciones de Cuentas, de la Contraloría General de la República.
3. El Memorándum N° 13 de fecha 08/01/2024 emitido por la Dirección de Dimao (s) con visto bueno del Sr. Alcalde.
4. El Certificado N°01 de fecha 05/01/2024, emitido por el Tesorero Municipal, donde certifica que el Sr. Fariás Ortega, no tiene rendiciones pendientes por concepto de Fondo Fijo.
5. La Póliza de Fidelidad N° 426821 de fecha 08/09/2022.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
7. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio de 2021.

DECRETO:

1. OTORGASE FONDO FIJO :\$900.000 (novecientos mil pesos).-
NOMBRE : JUAN FARIAS ORTEGA
GRADO : 11° Administrativo
2. EL MONTO Total del Fondo Fijo que se autoriza es de \$900.000.- (novecientos mil pesos), por concepto Gastos Menores, el cual se entregará por igual monto luego del correspondiente visto bueno de la rendición.
3. La última rendición de Cuentas se efectuará a más tardar el día 31 de Diciembre de 2024 "No obstante, la existencia del fondo será resguardada por controles deliberados que realizará el Jefe Directo, independientemente de los Controles que efectúe la Unidad de Contraloría Municipal."
4. IMPÚTESE el Fondo Fijo a la Cuenta Presupuestaria 22-12.002.004 (Gastos Menores DIMAO).

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHIVAR

CRISTIAN YILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LFC/SM/CONTROLADARIO
DISTRIBUCIÓN

S. Municipal - Interesado - DAF - Contabilidad